

# Genocidio de clase: juicios de lesa humanidad y movimiento obrero combativo en la región

*María Luz Santos Morón\**

Bueno, me pasó lo mismo que a Gisella Di Mateo, quise arrancar hablando con lo que ella planteó. Bueno, yo formo parte del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos, tal vez con muchos de los que están acá no nos conocemos, no soy de la Facultad de Humanidades, soy abogada, y formamos parte junto a otras organizaciones de Justicia Ya La Plata, que es un colectivo que impulsa los juicios de lesa humanidad. Particularmente quiero mencionar que desde Justicia Ya tenemos una posición independiente del Estado y de los gobiernos y en tal sentido intervenimos en las querellas, en los juicios, y entendemos que la reactivación de los juicios y la anulación de las leyes de impunidad tienen que ver con un proceso histórico de lucha ineludible que llevaron adelante las Madres, las Abuelas, los hijos e hijas, los organismos de Derechos Humanos, los partidos de izquierda, que sostuvieron las banderas por el juicio y castigo a todos los responsables y por todos los compañeros.

Anteriormente Gisella Di Matteo planteaba qué entra dentro del discurso jurídico del Estado y qué casos no entran o cómo se toma y qué es delito y qué no es delito en ese marco, y en ese sentido desde la querrela de Justicia Ya entendemos la pelea frente a los tribunales no como una pelea escindida o meramente técnico-jurídica, sino que la entendemos como parte de una pelea que también la tenemos que llevar adelante en las calles, organizados, sosteniéndola. La historia reciente lo demuestra, que los derechos que hemos conquistado, por ejemplo, haber conquistado la

---

\* Centro de Profesionales por los Derechos Humanos CEPRODH, Argentina

derogación de las leyes de obediencia debida y punto final, son cuestiones que las tenemos que defender, que las tenemos que defender efectivamente en la calle y que no se resuelven en el ámbito meramente judicial o de las instituciones del Estado.

Nosotros intervenimos en los juicios desde el año 2006, intervenimos en el primer juicio contra Miguel Osvaldo Etchecolatz, como parte del CeProDH, que estaba Myriam Bregman como abogada en ese momento, yo estaba arrancando a estudiar. En ese primer juicio ya planteamos la figura del genocidio, nosotros entendemos que el proceso que se vivió durante la última dictadura cívico militar fue un plan sistemático de exterminio, la convención contra el genocidio plantea concretamente contra un grupo nacional, nosotros entendemos que ese grupo nacional está conformado mayoritariamente por obreros, obreras y estudiantes con militancia política, activistas, militantes gremiales, y que fue completamente dirigido a un grupo determinado, no fue al azar ni son delitos cometidos contra la sociedad civil sin distinción, sino que había un objetivo a quien perseguir. Con ese contenido lo planteamos y por primera vez el Tribunal Oral Federal N° 1 condenó en el marco del genocidio, concretamente por delitos de lesa humanidad en el marco del genocidio, y a partir de ahí, bueno, nombraron varios juicios ya, pero intervenimos en los juicios conocido como Circuito Camps, Von Wernich, Unidad 9, FT5, que me voy a referir más adelante, el juicio de la CNU, que se llevó adelante el año pasado, ahora se está llevando el juicio de San Justo, en la ciudad de La Plata, del centro clandestino de la Brigada de San Justo, y en todos esos juicios, aunque intenten invisibilizarlo lo que surge claramente es que la composición mayoritaria de las víctimas son trabajadores y trabajadoras, más allá digo de la pertenencia política a la cual pertenecían, hay una cuestión de clase claramente marcada.

Retomando, en ese año, en el 2006, en el marco del juicio contra Miguel Osvaldo Etchecolatz cabe mencionar que ocurre la desaparición de Jorge Julio López que era uno de los testigos claves en ese juicio, que en ese momento el propio gobierno realmente minimizó la situación, no admitió que estaba ante una desaparición forzada; de hecho la causa en un primer momento, los primeros meses, fue averiguación de paradero y tramitaba en provincia interviniendo la Policía Bonaerense, cuando además en la

bonaerense continuaban alrededor de 9 mil efectivos ejerciendo funciones desde la dictadura. O sea, investigando la misma Bonaerense que es respecto de la que primero hay que sospechar que pueda haber actuado. Al día de la fecha no hay un solo imputado en la causa de López, que ahora sí la lleva la justicia federal, y obviamente no sabemos dónde está. Por eso, nosotros desde Justicia Ya, además de seguir reclamando la aparición con vida hicimos una presentación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y se tomó como caso por la inactividad y por la falta de investigación y el encubrimiento que llevó adelante el propio Estado argentino luego de la desaparición forzada de Jorge Julio López, que ya hoy creo que nadie puede negarlo que es una desaparición forzada en el marco del inicio de los juicios de lesa humanidad.

Para ser lo más breve posible, me parece que teniendo en cuenta los aspectos que queremos desarrollar en este encuentro, yo me voy a referir al juicio conocido como Fuerza de Tareas 5, FT5, donde se juzgó a ocho miembros de la Armada, por delitos cometidos precisamente en su mayoría contra trabajadores y trabajadoras de la zona de La Plata, Berisso y Ensenada, en particular de Astillero, en su gran mayoría, Astillero Río Santiago, de Destilería YPF, Propulsora y el frigorífico Swift. En aquel juicio, me parece que quedó demostrado cabalmente cómo se llevó adelante, en particular en esta zona por la Armada, ese plan sistemático de persecución y de represión contra el movimiento obrero combativo en la región. Desde nuestra querrela por ejemplo ofrecimos como testigo de contexto a un obrero combativo del Astillero Río Santiago, José Montes. Bueno, mencionaban recién que se han ofrecido trabajos de investigación sobre el centro clandestino que funcionó acá, del BIM 3, pero nosotros apostamos a que se escuchen las voces de los trabajadores y las trabajadoras que habían pasado por ese proceso represivo pero que a su vez habían pasado por toda la etapa previa de ese gran proceso de lucha y esos años de ascenso de la lucha de clases, donde también en la ciudad de La Plata, en Berisso y Ensenada fueron protagonistas de lo que sucedía a nivel nacional y también a nivel internacional. En ese marco, también se mostró en el juicio muy claramente cómo intervenía, por un lado la Iglesia Católica, el Poder Judicial, que surge en muchos juicios, pero en esto en particular quedó

claramente comprobado con los testimonios de los compañeros cuál fue el rol cómplice de la burocracia sindical, al momento de los secuestros, cómo señalaban a los compañeros, en el caso de Astillero se nombró precisamente a Juan Carlos Marín y a Horvat, que era secretario nacional de ATE en ese momento, a Diéguez, de la UOM, que era secretario de la UOM, pero también los compañeros de Swift y de YPF mencionaron que por ejemplo el SUTE y el Sindicato de la Carne habían tenido al momento de tomar conocimiento de la desaparición de los compañeros una posición claramente evasiva sin darles ninguna respuesta, ningún apoyo, ninguna ayuda, y que a eso se sumaba obviamente el rol partícipe que habían llevado adelante las patronales, en el caso de Propulsora con Roca a la cabeza, donde despedían a los compañeros por telegrama por abandono de trabajo, cuando todos sabían que los habían secuestrado. Con relación al Astillero hay casos más emblemáticos donde los secuestraban en el momento que iban a hacer la fila para entrar a trabajar. No era que la patronal no sabía qué era lo que les había pasado, también hubo casos de secuestros dentro del Astillero, los subían adentro de las camionetas y de los camiones de la Armada.

Muchos se preguntaban por qué estos juicios son tan amañados, en el caso de FT5 se estaba juzgando a un grupo muy, muy ínfimo de miembros de la Armada, y no había ninguno de los civiles responsables sentado en el banquillo de los acusados después de haber pasado tantos años de impunidad.

En este contexto un aspecto que no quiero dejar de remarcar es la importancia de los testimonios, y creo que eso hay que destacarlo, en los juicios la prueba más valiosa sigue siendo los testimonios de los compañeros y las compañeras que vuelven a declarar una y otra vez, que vuelven a brindar testimonio, que dicen a qué compañeros vieron, en qué circunstancias, cómo era su vida previa al secuestro, qué pasaron en los centros clandestinos de detención, cómo fue su vida después, cómo golpeó el genocidio después a su familia, etc., la valentía de decir, de denunciar, de poner en palabras quienes participaron y cómo se perpetró el genocidio.

Bueno, en el marco de ese juicio, logramos ampliaciones por varios compañeros que no estaban incorporados a las causas, porque una de las

cosas que suceden permanentemente con todas las causas es que llegan a cuentagotas. Estamos desde el 2006 juzgando a genocidas de a uno, de a dos, de a tres, como mucho ahora son dieciocho, en la ESMA son un poco más, pero para lo que fue la represión y el terrorismo de Estado es ínfimo, y siempre es de forma fragmentada, la mayoría de los casos, habiendo aún testimonios que acreditan que hay otros compañeros y compañeras que tendrían que estar incorporados, cómo se lleva adelante la instrucción de las causas hace que esos compañeros no estén en las causas, porque el Estado no investiga, eso hay que decirlo con todas las letras, el Estado no investiga. Lo hacen los organismos, lo hacen las querellas, los compañeros que van e insisten porque quieren declarar, el Estado no lleva ninguna tarea de investigación adelante, es más, ni siquiera preserva los lugares de los centros clandestinos de detención, más allá digo, de las tareas que hacen los trabajadores, pero me refiero al Poder Judicial que tendría que llevar adelante la investigación.

Me quería referir a esa cuestión porque lo que termina pasando con las causas judiciales en última instancia es que termina funcionando como una maquinaria de perpetuar la impunidad, no refleja lo que sucedió históricamente, la magnitud, y la verdad de manera integral.

Recién mencionaron el caso del BIM 3 pero también funcionó bajo la estructura del FT5 de la Armada en particular, la Prefectura Naval Argentina, que estaba cercana al Swift, en Berisso, el Liceo Naval Militar, el Hospital Naval, que acá cuando hicimos un reconocimiento, antes no estaba dividido, estaba conectado, no estaba la división que hay ahora, sino que estaban interconectados, y los compañeros que eran torturados acá los trasladaban al hospital, de hecho hubo una compañera embarazada, los trasladaban al hospital para “curarlos”, pero obviamente en condiciones de detenciones ilegales.

En el juicio de Fuerza de Tareas 5 logramos que por primera vez en la historia se los condenara como coautores del delito internacional de genocidio, eso es un paso muy importante, y a la vez se ordena la investigación en instrucción de Juan Carlos Marín particularmente que está vivo, y de los empresarios que fueron responsables y cómplices de estos secuestros y a su vez hay varios puntos dentro de la resolución de la

sentencia donde se le insta al Estado, por ejemplo, a que se le reconozca la antigüedad a aquellos compañeros que dejaron de estar en sus puestos de trabajo porque fueron secuestrados, que hace obviamente a derechos concretos y actuales.

Ahora, para ir cerrando quería plantear por qué nosotros decimos que es un genocidio de clase, y hay que encuadrarlo en una situación internacional que se abre paso a través de los diferentes procesos revolucionarios, como la revolución cubana, el mayo francés, y que en la Argentina también tuvo su impacto que, durante los años 70, los convulsionados años 70. El movimiento obrero no fue un telón de fondo de esos procesos sino que tuvo un rol claramente protagónico y que a través del hito histórico del Cordobazo, para poner un momento, donde fue realmente una instancia de acción independiente de las masas, una instancia semi insurreccional que protagonizaron obreros y estudiantes en la calles contra la dictadura de Onganía, abre un proceso de ascenso de la lucha de clases en Argentina y en otros lugares de América Latina, se ve cómo va avanzando y tomando conciencia esa clase y avanzando en los niveles de organización, llegando a momentos más elevados de organización y de combatividad en el año 1975, durante el último gobierno de Perón y luego de Isabel Martínez de Perón, con la creación de las coordinadoras interfabriles que se dieron tanto en los principales cordones industriales, en la zona norte, en la zona oeste, en la zona sur y que acá, en La Plata, Berisso y Ensenada, que estaban incluidos trabajadores de estas fábricas que yo mencionaba anteriormente, pero que estaba también la hilandería de Olmos, que tiene compañeros desaparecidos, el hospital de Gonnet, ATULP, judiciales. Hay un montón de fábricas que participaron de esas coordinadoras, aglutinaban alrededor de treinta mil obreros la coordinadora interfabril de la zona de La Plata, Berisso y Ensenada, como para pensar la magnitud del fenómeno. Durante las jornadas de junio y julio de 1975, en el enfrentamiento a las medidas de ajuste, la inflación y las medidas económicas del plan Rodrigo, se sumaba la lucha por las propias reivindicaciones, por ejemplo, en el astillero por la ley 14250, peleaban por su propio convenio. Siguiendo el ejemplo de otras fábricas

que venían conquistando derechos, así se van desarrollando estas grandes instancias de organización obrera.

Pero esto obviamente va de la mano de respuestas represivas, que en un primer momento previo al golpe cívico-eclesiástico-militar se da a través de organizaciones paraestatales en algunos casos, como la Triple A y acá en La Plata con la CNU (Concentración Nacional Universitaria), por ejemplo en el juicio el año pasado contra integrantes de la CNU se vio cómo la persecución iba dirigida, contra los trabajadores del hipódromo, del Registro de la Propiedad Inmueble, entre otros, lo que muestra claramente cómo ya previo al golpe se empezaba a llevar adelante políticas represivas por parte del propio gobierno peronista, con el aval y con la aquiescencia del propio gobierno peronista, contra activistas sindicales, estudiantes, contra militantes de izquierda, y que obviamente se profundiza con el golpe de 1976 sostenido por el gran empresariado, por la burocracia sindical, por la cúpula de Iglesia Católica, para terminar y derribar ese proceso de ascenso que se estaba viviendo en nuestro país, donde se estaba dando un nivel de organización de base muy elevado, donde estaban a su vez los trabajadores haciendo una experiencia con sus propias direcciones y donde no solo esas coordinadoras funcionaban para pelear por sus propias reivindicaciones sino que cuestionaban el poder de la burocracia sindical y el propio poder político. O sea, eran embriones de posibles formas de organización de poder obrero, poder político concretamente, y ese potencial que implicaba un riesgo para mantener el statu quo es lo que la dictadura buscó frenar definitivamente. Esta es nuestra lectura a partir de la reconstrucción histórica y política de lo que transmiten los compañeros y compañeras, no solo en los testimonios judiciales sino en lo cotidiano que evidencian qué vino a hacer el golpe, con qué vino a terminar el golpe.

En las últimas décadas se fueron construyendo relatos oficiales, desde el Estado se intentó invisibilizar el rol que jugó la clase obrera junto con el movimiento estudiantil y el potencial que tenía. Tal vez, los relatos oficiales que podemos sintetizar son tres, el de la dictadura, de la lucha contra la subversión y contra la guerrilla, igualando obviamente subversión a guerrilla; por otro lado, la teoría de los dos demonios que iguala la guerrilla

al terrorismo de estado. Por último, con posterioridad a 2001 y luego de la apertura de los juicios, una reivindicación de esa generación setentista, pero desde un punto de vista idealista y utópico, por ende, eso ya sucedió y hoy la lucha está dentro de los márgenes del Estado, de las instituciones, dentro de la democracia representativa, dentro del propio capitalismo.

Sin embargo, nosotros entendemos que en realidad lo que hay que poner en el tapete para entender por qué se llevó adelante semejante magnitud de la represión estatal y paraestatal en nuestro país, tiene que ver con el proceso de insurgencia obrera que se estaba viviendo por aquellos años y para nosotros hay que tomar lo mejor de esa tradición, tomar lo mejor que tuvo esa generación, que fue esa predisposición a la lucha por terminar con un sistema que es de explotación y de opresión, donde muchos peleaban por terminar con el sistema capitalista, profundamente desigual e injusto. A partir de ahí pensar el presente y el futuro, yo creo que hoy es fundamental pensar esto, digo, en un momento donde el gobierno macrista viene llevando políticas de ajuste de la mano del FMI y de los gobernadores y que ofrece cada vez más miseria para el pueblo trabajador, para los sectores más oprimidos, para las mujeres, pensar el rol que jugó esa generación en los 70 nos permite pensar cómo nosotros vamos a continuar esa lucha, ahora estamos muy cercanos al 23 y al 24 de marzo y me parece que tiene que ir de la mano esa lucha por seguir peleando por el juicio y castigo a los responsables del genocidio a la lucha contra la impunidad, la represión y el ajuste de hoy. Me parece que todo lo que desarrollamos aquí hay que pensarlo en clave de cuál es la situación que estamos viviendo en el presente, al calor de la marea verde, la lucha que dio el Astillero, que nuevamente se volvió a levantar para enfrentar las medidas de ajuste. Es necesario comprender qué fue lo que sucedió por aquellos años y qué de todo eso tomamos para poder avanzar.